

INSTITUTO NACIONAL
ELECTORAL



003978

Blanca
2015 JUN -5 PM 6:34
Anexa C.D.
SECRETARIA EJECUTIVA

BELTRÁN, JUÁREZ Y ASOCIADOS

México, D.F., 5 de junio de 2015

Lic. Edmundo Jacobo Molina,
Secretario Ejecutivo del
Instituto Nacional Electoral.
P R E S E N T E

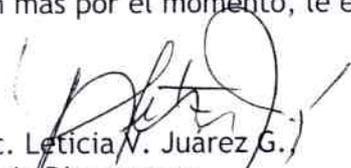
Estimado Lic. Jacobo,

Por este conducto, y en cumplimiento de las obligaciones derivadas del "Acuerdo INE/CG220/2014 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares, durante los procesos electorales federales y locales", hacemos entrega de la copia del estudio completo de la encuesta nacional preelectoral que fue difundida en el diario Excélsior el pasado miércoles 3 de junio.

Adjunto encontrará el estudio en medio impreso y magnético, que incluye:

- El estudio detallado según los lineamientos y criterios generales establecidos por el INE
- La base de datos (en medio magnético)
- Información sobre experiencia profesional y formación
- El informe sobre recursos económicos/financieros aplicados

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo,


Lic. Leticia N. Juárez G.
Socia Directora y
Representante Legal de
BGC Ulises Beltrán y Asocs., S.C.

Lic. Magaly Coria



INE
Instituto Nacional Electoral
SECRETARÍA EJECUTIVA
05 JUN 2015
Roxana Torres 1846
ÁREA DE ASESORES